19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA (PLAN 2012) / MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LAS PROFESIONES DE ABOGACÍA Y PROCURA (PLAN 2023)

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ASESORÍA JURIDICO LABORAL

CÓDIGO 26610012

UNED

19-20

ASESORÍA JURIDICO LABORAL

CÓDIGO 26610012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	ASESORÍA JURIDICO LABORAL
Código	26610012
Curso académico	2019/2020
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA (PLAN 2012) / MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LAS PROFESIONES DE ABOGACÍA Y PROCURA (PLAN 2023)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Ley 22/2005, de 18 de noviembre, contempló que en un plazo de doce meses el Gobierno regularía la relación laboral especial de los abogados que prestan servicios por cuenta ajena en despachos colectivos o individuales. Agotado ese plazo, se aprobó el Real Decreto 1331/2006, de 17 de noviembre, que regula dicha relación laboral de carácter especial.
En la asignatura Asesoría Jurídico-Laboral se abordan los contenidos esenciales del RD 1331/2006, de 17 de noviembre y se analizan algunos de los aspectos más controvertidos de esta regulación
El objetivo general de esta asignatura es dar una visión completa de la relación laboral especial de los abogados en despachos individuales y colectivos, abordando todos los aspectos jurídico-laborales de la misma, de forma rigurosa y documentada.
La asignatura tiene carácter teórico y se imparte con la metodología propia de la enseñanza a distancia, y con los recursos que la misma pone a disposición del profesorado y alumnos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Máster, los alumnos han de estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Graduado en Derecho o de otro título universitario equivalente de acuerdo con lo establecido en el art. 3 del Real Decreto 775/2011, de 3 de junio.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ICIAR ALZAGA RUIZ
Correo Electrónico	ialzaga@der.uned.es
Teléfono	91398-8031
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	ELENA DESDENTADO DAROCA
Correo Electrónico	edesdentado@der.uned.es
Teléfono	91398-7909

Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos	CRISTINA ARAGON GOMEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	cristina.aragon@der.uned.es
Teléfono	91398-0000
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán contactar con el equipo docente de esta asignatura en la siguiente dirección, teléfono, fax y horario:

FACULTAD DE DERECHO
Departamento de Derecho de la Empresa
Área de Derecho del Trabajo
c/ Obispo Trejo, s/n - 28040 Madrid

Lunes y miércoles, de 10 a 13h
Tel.: 91 398 61 45.
Fax: 91 398 65 68.
También tienen a su disposición el Curso Virtual de la asignatura y los foros.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
CG1 - Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, la elaboración de estrategias de actuación y el asesoramiento a clientes.
CG2 - Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idoneos para los problemas suscitados.

CG3 - Adquirir los instrumentos para poder planificar,ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
CG4 - Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
CG5 - Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
CG6 - Ser capaz de tomar decisiones individuales y de participar activamente en la toma de decisiones colectivas.
CG7 - Conocer e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional.
CG8 - Ser capaz de discernir la información contradictoria y de elaborar un juicio crítico sobre la misma.
CG9 - Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición- oral, escrita, presentaciones, etc..
CG10 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos de la asignatura se centran en que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para tener una visión global de la relación laboral de carácter especial de los abogados que prestan servicios en despachos de abogados individuales o colectivos.

	Resultados del aprendizaje
	Adquirir conocimientos avanzados sobre esta materia y habe comprensión detallada y fundamentada de la misma.
	Entender la relación del tiempo de trabajo de los abogados q despachos individuales o colectivos.
	Conocer la organización y la prestación de servicios de los ab despachos de profesionales.
	Conocer los derechos y deberes de los abogados que ejercen despachos individuales o colectivos.
	Entender la organización y prestación de trabajo en un bufete

CONTENIDOS

Tema 1. Introducción

Tema 2. Ámbito de aplicación

Tema 3. Fuentes de la relación laboral especial

Tema 4. El contrato de trabajo: forma del contrato, modalidades contractuales y contenido

Tema 5. Organización y prestación del trabajo y el régimen de prestación de la actividad: régimen de exclusividad, el pacto de permanencia, el pacto de no competencia postcontractual, la clientela

Tema 6. La regulación del tiempo de trabajo

Tema 7. Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo: Formación permanente, promoción profesional y económica, retribuciones y derechos colectivos

Tema 8. Suspensión y extinción de la relación laboral especial de los abogados

Tema 9. Faltas y sanciones de los abogados. Responsabilidad disciplinaria y procedimiento sancionador

Tema 10. Solución de conflictos individuales y colectivos: jurisdicción competente y medios extrajudiciales

METODOLOGÍA

La metodología de estudio está directamente relacionada con los resultados de aprendizaje buscados. En consecuencia, no se recomienda un estudio simplemente memorístico, sino comprensivo, en el que, por un lado, se asimilen los conceptos y, por otro, se adquiera la capacidad de razonar con ellos, proyectando los contenidos teóricos sobre la realidad práctica a la que han de aplicarse.
Los estudios de la asignatura están planteados con la metodología de la enseñanza a distancia, es decir, sin exigir la presencia de alumnos en las clases pero sabiendo que siempre podrán contactar con los profesores de la asignatura mediante carta, teléfono, fax, plataforma aLF y visitas personales en los días y horas que se fijarán.
En este contexto, es importante recordar que el Máster de Acceso a la Abogacía se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva donde los alumnos pueden acceder en su caso a informaciones, noticias, etc., así como contactar con el profesorado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará a través de una Prueba tipo desarrollo realizada a través de la aplicación aLF que se compondrá de tres preguntas. A estos efectos, se concede especial importancia a la claridad de ideas, a la capacidad de exposición concisa y, desde luego, a que se aborden los puntos conceptuales o normativos básicos de la cuestión planteada. La respuesta imprecisa, fuera del tema planteado y, sobre todo, el error de cierta entidad en la respuesta tiene una influencia muy negativa en la valoración.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	

Comentarios y observaciones

No hay PEC en esta asignatura.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

La evaluación de la asignatura se realizará a través de una Prueba tipo desarrollo realizada a través de la aplicación aLF que se compondrá de tres preguntas de desarrollo.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?: No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la media de las 3 preguntas de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788413097299
Título:LA RELACIÓN LABORAL ESPECIAL DE LOS ABOGADOS EN DESPACHOS (2019)
Autor/es:Alzaga Ruiz, Icíar ; Aa. Vv. ; García-Perrote Escartín, Ignacio ;
Editorial:Thomson Reuters Aranzadi

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788483554128
Título:GESTIÓN PRÁCTICA DE LA RELACIÓN LABORAL ESPECIAL DE ABOGACÍA (2008)
Autor/es:Sempere Navarro, A. V. Y Areta Martínez, M. ;
Editorial:Thomson Aranzadi

ISBN(13):9788484569084
Título:LA RELACIÓN LABORAL ESPECIAL DE LOS ABOGADOS (2007)
Autor/es:Aa.Vv ;
Editorial:: TIRANT LO BLANCH

ISBN(13):9788490048214
Título:EL TRABAJO PROFESIONAL DE LOS ABOGADOS (2012)
Autor/es:Blasco Pellicer, Angel ;
Editorial:: TIRANT LO BLANCH

ISBN(13):9788497257930
Título:LA RELACIÓN LABORAL ESPECIAL DE LOS ABOGADOS EN DESPACHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. COMENTARIOS AL RD 1331/2006 (2007)
Autor/es:Del Rey Guanter ;
Editorial:LA LEY

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/26610012

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.